

Reglamento de clases virtuales

- 1) El ingreso a clases debe ser en el horario acordado. **Transcurridos 10 minutos de tolerancia, NINGUN ESTUDIANTE PODRÁ INGRESAR A LA CLASE.**
- 2) Silenciar el micrófono mientras el/la docente está hablando.
- 3) El uso del **uniforme** y la **cámara encendida** durante el tiempo de duración de la clase virtual es **OBLIGATORIO**, de lo contrario el estudiante será retirado de la misma.
- 4) El estudiante deberá identificarse con **NOMBRE Y APELLIDO** al entrar a la clase virtual para que la preceptora y el/la docente puedan tomar asistencia.
- 5) La preceptora tomará asistencia al inicio de cada clase
- 6) Al final de cada clase, el/la docente volverá a tomar asistencia y semanalmente elevará dicha información a la preceptora.
- 7) Los estudiantes que están atravesando un proceso de inclusión, deberán estar acompañados durante las clases virtuales por sus respectivos **docentes de apoyo**, quienes facilitarán que el alumno acceda a la información y comprensión del tema o consigna.
- 8) Los integrantes del equipo directivo podrán ingresar a cualquier clase virtual sin aviso previo, como así también la preceptora del curso correspondiente.
- 9) **TODOS LOS DOCENTES TIENEN LA FACULTAD DE ELIMINAR DE SUS CLASES A CUALQUIER ESTUDIANTE QUE NO CUMPLA CON ESTOS REQUISITOS O QUE INCURRA EN UNA FALTA DISCIPLINARIA.**

EQUIPO DIRECTIVO I.A.E.S.